

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35302
Nombre	Prácticum
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	24.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1203 - Grado en Logopedia	Facultad de Psicología y Logopedia	4	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1203 - Grado en Logopedia	30 - Prácticum	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
CASTRO CALVO, JESUS	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
PONS CAÑEVERAS, DIANA	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

RESUMEN

El Prácticum es una asignatura obligatoria de **24 créditos** del Plan de Estudios del Grado de Logopedia, en la que el alumnado realiza un total de **720 horas de prácticas** distribuidas del siguiente modo:

- 144 horas (20% de las prácticas) dedicadas a la preparación y seguimiento de las prácticas.
- 504 horas (70% de las prácticas) dedicadas a la presencialidad del alumnado en el centro.
- 72 horas (10% de las prácticas) dedicadas a elaborar la memoria y otras actividades de evaluación.



Las prácticas externas constituyen un componente fundamental en la formación de los futuros y futuras graduadas en Logopedia, ya que se trata de una materia orientada tanto a la consolidación de los conocimientos adquiridos como a la adquisición de las competencias y práctica necesarios para el ejercicio del rol profesional del/la logopeda. El contacto con la realidad profesional en uno de los ámbitos de actuación de los y las profesionales de la Logopedia facilitará indudablemente la inserción laboral del alumnado, al proporcionarle un cierto dominio de las competencias y del desempeño de su actividad profesional. En definitiva, esta materia persigue un doble objetivo:

1. Consolidar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas durante los tres primeros cursos del Grado en Logopedia: Lograr este objetivo implica la capacidad para integrar los conocimientos teóricos aprendidos en el Grado con la práctica profesional, mostrando flexibilidad y capacidad de adaptación a los usuarios y al contexto a la hora de aplicar teorías, técnicas e instrumentos de análisis e intervención. Asimismo, se requeriría la capacidad para adquirir nuevos conocimientos derivados de la intervención práctica.

2. El aprendizaje del rol profesional en un área profesional de la Logopedia: Alcanzar este objetivo requiere la capacidad para afrontar las situaciones desde la óptica de lo que la sociedad demanda de un/a profesional de la Logopedia, conociendo las obligaciones deontológicas de la profesión y las formas peculiares que identifican la práctica profesional de la Logopedia. Entre otras, esto conlleva la capacidad para trabajar con otros/as profesionales desde la óptica del rol del/la Logopeda.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Se establecen los siguientes requisitos para realizar el prácticum:

- 1- Tener superados dos tercios del total de créditos de la titulación (160 créditos).
- 2- Conocer los requerimientos deontológicos generales y los aplicables al ámbito de la Logopedia en el que se van a realizar las prácticas externas.

Asimismo, ES IMPORTANTE atender a los requisitos específicos detallados en la plaza a ocupar (ver la descripción de la plaza en el catálogo de plazas ofertadas).



COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1203 - Grado en Logopedia

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.
- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.
- Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.
- Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico, atendiendo las peculiaridades de cada caso e incluyendo la perspectiva de género.
- Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.
- Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
- Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.



- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
- Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.
- Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.
- Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
- Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
- Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, lengua, cultura o por otras razones.
- Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito de la actuación logopédica.
- Promocionar la cultura de la paz, los valores democráticos y la sostenibilidad.
- El alumno/a conocerá los diferentes trastornos neuropsicológicos, las técnicas para su diagnóstico y sus etiologías principales.
- El alumno/a podrá realizar una valoración neuropsicológica abreviada a un voluntario/a real.
- El alumno/a estará capacitado/a para emitir un informe neuropsicológico de un caso clínico real.
- El alumno/a conocerá la mecánica del pase de pruebas neuropsicológicas.
- Conocer los procesos psicolingüísticos y otros procesos psicológicos básicos que dan soporte a las técnicas de intervención logopédica.
- Adaptar su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.
- Comprender la organización de los servicios de logopedia en el ámbito educativo.
- Certificar las constataciones que realice en el ejercicio de la profesión, respecto al diagnóstico, pronóstico y tratamiento logopédico en el ámbito educativo.
- Redactar informes de seguimiento y finalización de tratamientos en el ámbito educativo.
- Capacidad para trabajar en el entorno escolar formando parte del equipo docente.



- Evaluar y diseñar estrategias para la mejora de las capacidades comunicativas en entornos educativos formales.
- Identificar los distintos componentes del lenguaje y relaciones lingüísticas a que puede afectar un déficit.
- Ser capaz de aplicar el conocimiento metodológico para resolver los problemas planteados en la práctica profesional.
- Evaluar la propia intervención profesional para optimizarla.
- Evaluar, diagnosticar, pronosticar, rehabilitar y prevenir los trastornos de la comunicación asociados a disfunciones cognitivas.
- Conocer el diagnóstico y tratamiento de las patologías que afectan la audición y en particular de las prótesis auditivas y de los implantes cocleares.
- Autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones.
- Reconocer y discriminar entre la variedad de trastornos de la articulación.
- Reconocer y discriminar entre la variedad de trastornos de la fluidez.
- El alumno/a podrá realizar una valoración neuropsicológica sobre un paciente con trastorno neurodegenerativo.
- El alumno/a estará capacitado/a para emitir un informe neuropsicológico del un caso clínico real de paciente con trastorno neurodegenerativo.
- Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en la intervención temprana.
- Adaptar su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano en la patología de la voz.
- Conocer las técnicas e instrumentos de evaluación y diagnóstico en trastornos de la voz.
- Explorar, evaluar y diagnosticar en su caso los trastornos de la comunicación y el lenguaje derivados de la patología auditiva y establecer un pronóstico de evolución.
- Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en función de la patología auditiva.
- Seleccionar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación adaptados a las necesidades de niños con trastornos en el desarrollo de la comunicación y el lenguaje.
- Saber realizar la intervención logopédica en los diferentes trastornos de habla.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la Lectoescritura.
- Explorar, evaluar y diagnosticar los trastornos de la lectoescritura y establecer un pronóstico de evolución.
- Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en los trastornos de etiología central.
- El alumno/a podrá programar una intervención en un caso clínico neurodegenerativo



- El alumno/a podrá programar una intervención en un caso clínico de daño cerebral sobrevenido
- Integrar el análisis de los diferentes niveles lingüísticos a partir de una única muestra de datos lingüísticos deficitarios
- Identificar correspondencias entre las actividades propuestas en tests y protocolos y las categorías verbales que pretenden evaluar o rehabilitar .
- Aprender a establecer correspondencias claras entre procedimientos de evaluación e intervención, y las categorías o unidades lingüísticas concretas en que inciden.
- Conocer la profesión y el estatus legal del/a logopeda
- Preocupación por garantizar la calidad de la actuación profesional
- Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional u asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación con personas con deficiencia auditiva.
- Ser capaces de llevar a cabo la Rehabilitación del trastorno del habla y del lenguaje en distintos pacientes.
- Ser capaces de determinar las características de la valoración funcional e integral del comportamiento vocal.
- Ser competentes en la valoración de las alteraciones orofaciales, de gran importancia en la práctica logopédica.
- Conocer la organización de los centros de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- Adaptar su actuación a las etapas evolutivas correspondientes a la educación primaria y secundaria
- Comunicarse correctamente en las lenguas propias de la comunidad autónoma donde ejerza
- Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- Conocer la evolución el lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de programas colectivos de intervención lingüística en la educación infantil
- Adaptar su actuación a la etapa infantil
- Mejorar las habilidades comunicativas en los niños
- Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en función de la patología orofacial

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)



-Integrar los contenidos aprendidos en el Grado con la práctica profesional, mostrando flexibilidad y capacidad de adaptación a los usuarios y al contexto a la hora de aplicar teorías, técnicas e instrumentos de análisis e intervención.

-Desarrollar la capacidad de adquirir nuevos conocimientos derivados de la intervención práctica.

-Desarrollar la capacidad para afrontar las situaciones desde la óptica de lo que la sociedad demanda de un profesional de la logopedia.

-Conocer y actuar de acuerdo con las obligaciones deontológicas de la profesión y las formas peculiares que identifican la práctica profesional de la Logopedia. Aquí se incluye, de manera especialmente relevante, el compromiso con los valores de igualdad y no discriminación.

-Desarrollar la capacidad para trabajar con otros profesionales desde la óptica del rol del logopeda.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.

Las plazas ofertadas en la materia de Prácticum tratan de cubrir el conjunto de perfiles profesionales propios del ámbito profesional de la logopedia, teniendo en cuenta que algunos de ellos están mucho más representados al constituir salidas profesionales con un mayor número de profesionales en activo.

En todos los casos, las prácticas se dirigen a estimular y producir el aprendizaje saber hacer, querer hacer, poder hacer y saber estar, es decir, saber desempeñar el rol profesional. No se trata sólo de conocer y saber aplicar técnicas y estrategias de intervención, sino sobre todo de adquirir un aprendizaje de rol.

Las características que definen cada plaza ofertada se recogen en el Catálogo de plazas de prácticas que la Facultad da a conocer antes del período de inscripción de alumnos en el Practicum. Este Catálogo lo componen una serie de fichas, tantas como plazas ofertadas por la Facultad. Los datos que figuran en una ficha son los siguientes:

(a) Datos de identificación del centro y plaza: código de la plaza; razón social de la entidad (dirección, teléfono...), responsables y personas de contacto, sección, departamento y localización.

(b) Programa de actividades/tareas de la plaza: cronología: fechas, horas y días, objetivos de la práctica profesional, competencias que se van a desarrollar, actividades y tareas, herramientas e instrumentos.

(c) Prerrequisitos/exigencias de acceso necesarias o recomendables.

(d) Observaciones: otros elementos específicos relevantes o interesantes en la plaza de Practicum tales como: existencia de beca u otras ventajas, permisos especiales requeridos, entrevista de preselección, conocimientos informáticos básicos, etc.

A pesar de la heterogeneidad de plazas existente, pueden extraerse una serie de resultados de aprendizaje comunes, que aparecen en la mayoría de ellas y que se detallan en la sección previa de resultados de aprendizaje.



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Realización de Prácticas externas	504,00	100
Seguimiento y tutorización de Prácticas externas	144,00	100
Estudio y trabajo autónomo	72,00	0
TOTAL	720,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

1.1. En la Facultad de Psicología y Logopedia

-Clases magistrales en las que los estudiantes interaccionarán a través de preguntas, dudas o reflexiones personales.

-Tutorías en grupo o individuales para asesorar a los/as estudiantes sobre contenidos específicos de interés para su formación y desarrollo del Prácticum.

-Análisis de situaciones, casos y problemas relacionados con la plaza que ocupa. Este análisis puede realizarse tanto a nivel individual como en pequeños grupos.

-Realización de informes y exposición pública de los mismos.

1.2. En el Centro de Prácticas

-Observación participante.

-Sesiones de tutorización individual.

-Análisis de situaciones, casos y problemas relevantes.

EVALUACIÓN

El responsable final de la nota es el/la Tutor/a Académico/a.

En la calificación de las prácticas, se tendrán en cuenta los tres aspectos indicados a continuación:

-Calidad de la memoria final entregada (30% de la nota, recuperable).

-Valoración continuada del/de la Tutor/a del Centro Colaborador acerca de la predisposición, interés y rendimiento del alumno/a (40% de la nota). La evaluación será gestionada a través de ADEIT. No recuperable en caso de que la evidencia de no haber superado este apartado se produzca en un momento que haga inviable el desarrollo de una práctica en un destino alternativo.



-Valoración del/de la Tutor/a Académico/a (30% de la nota) respecto al cumplimiento del/de la alumno/a en las diferentes sesiones de seguimiento realizadas a lo largo del curso. Además, es requisito indispensable para poder ser evaluado/a tener superado el curso de formación obligatorio de UVocupació. Se valorará la asistencia a las Jornadas de Salidas Profesionales y al Foro de Empleo de Ciencias de la Salud. No recuperable en caso de que la evidencia de no haber superado este apartado se produzca en un momento que haga inviable la reorientación para el correcto seguimiento de las prácticas.

Requisitos mínimos: para obtener la calificación final, sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se obtenga al menos un 5 en cada uno de ellos.

Advertencia sobre plagios

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forme parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, y será sometida a continuación a los procedimientos disciplinarios oportunos. Tened en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es un deber del estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realizan o en documentos oficiales de la universidad.

En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos establecidos para cualquier tarea desarrollada. No aceptar esta verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

Sistema de calificación.

La calificación de la asignatura quedará sometida a aquello que se dispone en la Normativa de Calificaciones de la Universitat de València (ACGUV 108/2017).

http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio.pdf.

La consulta e impugnación de la calificación obtenida en tareas de evaluación, quedará sometida a lo dispuesto en el Reglamento de Impugnación de Calificaciones (ACGUV 108/2017)

http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio.pdf.

Actuación ante prácticas fraudulentas

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020).

<https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>



REFERENCIAS

Básicas

- Guía de prácticum de Logopedia. Vicedecanato de Prácticas (en el apartado de la web de la facultad destinado a prácticum)
- De acuerdo con el contenido de cada plaza de prácticas el/la tutor/a académico/a así como el tutor/a externo/a podrán facilitar la bibliografía más adecuada al estudiante para profundizar en sus prácticas externas.